

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1961	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 7
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

Proceso:	Direccionamiento Estratégico	Auditoría N°:	10
Sub Proceso:	Dirección de Planeación y Desarrollo		
Fecha:	2022-05-26	Lugar :	Auditorio Facultad de Ingeniería

Objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento al cumplimiento del requisito de las Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional
Criterio:	-Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Iván Mauricio Mera M.	Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
Gloria Amparo Thome P.	Profesional Control Interno y Gestión de Calidad
Andrea Caterine Erira N.	Pasante División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación (observador)

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Martha Lucia Enríquez	Directora Oficina de Planeación y Desarrollo
Patricia Enríquez Arellano	Asesora Información y Estadística
Adriana Isabel Yépez Villota	Asesora Planeación económica y proyectos
Jenny Lorena Luna Eraso	Asesora Administrativa
Carolina Cabrera Luna	Asesora Sistema de Gestión Ambiental
Hernando Meneses Linares	Asesor Financiero y de presupuesto
Solier Medina Calvache	Profesional
Olga Lucia Gómez	Secretaria
Amanda Ordoñez	Arquitectos contratistas
Pio Cid	Arquitectos contratistas
Mabel Melo	Técnico
Francisco Delgado	Arquitecto Fondo de Construcciones
Cristian Guerrero	Arquitecto Fondo de Construcciones
Yinna Galeano	Pasante
Camilo Cupacan	Fondo de Construcciones
Juan González	Apoyo Fondo de Construcciones

FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Dirección de Planeación y Desarrollo cuenta con un organigrama actualizado donde se evidencia la distribución del talento humano. 2. Se puede evidenciar en las diferentes redes sociales la comunicación de información para la comunidad en general 3. Desde el periodo 2022 se realizan pruebas piloto del boletín Informativo (newsletter), donde se quiere dar a conocer las actividades que se realizan en la Dirección de Planeación y Desarrollo



FORTALEZAS

Área de Gestión Ambiental

4. Es relevante la Evolución de los indicadores del Sistema de Gestión Ambiental - SGA que en el año 2018 tenía un porcentaje de eficacia del 36.03% del, en comparación del año 2021 que tiene un cumplimiento del 86.3%, la evolución del SGA fue superior al 60% el cual garantiza un alto desempeño ambiental.
5. Cuenta con 5 procedimientos y un procedimiento macro el cual los aborda
6. Para el año 2021 se realiza la actualización del procedimiento "manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos", en el cual se realiza ajustes articulando las dependencias del Aula de Informática y Almacén y Suministro, para realizar la entrega y disposición final de materiales pos consumo de manera eficiente
7. Se obtuvo un reconocimiento en cultura ambiental en el programa de recuperador amigo
8. Se reconoce la articulación del SGA con el Direccionamiento Estratégico de la Universidad en el nuevo plan del Desarrollo 2021-2032 en el que se abordan proyectos de recuperación de espacios verdes y proyectos de infraestructura que se encuentran en el Plan de Ordenamiento Territorial.
9. A través del Plan de Desarrollo 2021-2032 se estableció una política de Ecocampus el cual se relaciona con los procesos de planeación, creación y modernización, de infraestructura para el bienestar universitario. Se ha realizado una reconfiguración de parqueadero en áreas verdes, con recursos SGR, proyecto anclado al POT en lo relacionado con el borde del Río Pasto.
10. En articulación con el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Nariño se fabricaron y se instalaron paneles solares en el bloque 1 norte y sur, de igual manera se encuentra la instalación de 97 lámparas auto-sostenibles en el campus universitario, con el fin de generar ahorro de energía y cuidado del medio ambiente.

Área de Estadística y Sistemas de Información

11. Se cuenta con un cronograma para realiza el cargue de información oportuna ante los entes pertinentes
12. Se realiza el soporte técnico por parte de la oficina de planeación y desarrollo para el reporte oportuno de la información a las oficinas financieras
13. Se evidencia el cargue oportuno de información al SNIES de manera semestral con respecto a la información poblacional (estudiantes, recursos físicos, Derechos Pecuniarios, Cupos Proyectados, Calendario Académico, Reporte de Matricula Cero, actividades de bienestar, internacionalización, investigación, información de extensión)
14. Se cuenta con informes estadísticos en el enlace <https://www.udenar.edu.co/dependencias/rectoria/oficina-de-planeacion-y-desarrollo/udenar-en-cifras/>, donde se evidencia datos cuantitativos de Estudiantes, Docentes entre otros.
15. Se evidencia para el año 2021 la actualización del Sistema de Información SAPIENS, para la asignación de las 235 salas zoom asignadas en Formación Académica, donde se obtuvieron 3.321 solicitudes en el semestre A y para el semestre B 2.016 respectivamente, las cuales en el segundo semestre bajaron por alternancia académica que se presentó en la Universidad.
16. Se cuenta con un cronograma de información para la recolección de información institucional ante las diferentes dependencias Académico/Administrativas.
17. Para el segundo semestre del periodo 2022, se dará apertura al portal visibilidad.udenar.edu.co la cual es una plataforma pública que suministrara información estadística para los diferentes procesos Institucionales.

Área Administrativa

18. A través del enlace <http://sapiens.udenar.edu.co:5075/#/pdiCli/pdiParticipacion> se puede evidenciar la participación y seguimiento al Plan de Desarrollo Pensar la Universidad y la Región 2021-2032.



FORTALEZAS

19. Se cuenta con 97 integrantes como equipo Coordinador del Plan de Desarrollo, el cual 47% pertenece a Docentes, 21% a estudiantes y 32% trabajadores.
20. Se puede evidenciar la aplicación móvil del Plan de Desarrollo 2021-2032
21. La Dirección de Planeación y Desarrollo, se encuentra apoyando la política de regionalización, en el 2021 se realizaron visitas a los municipios del norte de Nariño, estudiando la apertura de nuevos programas e información continuada.
22. Se cuenta con una metodología y planificación apropiada para los Reforma de Estatutos Universitarios
23. Se realiza asesorías al plan de fomento de 2019, el cual contiene 5 proyectos entre ellos ayudas humanitarias, mejoramiento de aulas, ciudadela en Tumaco entre otros, hasta el momento lleva un total de ejecución del 85%.

FONDO DE CONSTRUCCIONES

24. Es una unidad académico – administrativa, se encargan de la elaboración de la parte Precontractual, Revisión de estudios previos, Elaboración Contractual y la Supervisión de obras.
25. El Mapa de procesos se encuentra en construcción. Los Planes de reordenamiento de sedes, Cartilla de Hoja de Ruta, se orientan a la luz del Sistema de Gestión de Calidad con DAAC.
26. Se separa de la Oficina de Planeación y Desarrollo y está reglamentado en el Acuerdo 053de 2/11/2021. Las funciones que cumplen están relacionadas con la revisión de proyectos que llegan a la Dirección, propenden por apoyar y garantizar que las obras estén acordes al Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño. Su Director Arquitecto Pablo Londoño, la secretaría que apoya procesos el área de ingeniería Medioambiental y el área jurídica. Hasta la fecha de esta auditoria se cuentan con 62 proyectos en ejecución.
27. Todos los procesos de contratación se preparan en esta oficina y se realizan los trámites en las oficinas correspondientes de Revisoría de Cuentas, Contabilidad, Tesorería.

Área Financiera y Presupuesto

28. Para el año 2022 se puede evidenciar el crecimiento presupuestal inicial del ingreso aprobado en un 7.5% para un total de \$169.858.031.485.
29. Se evidencia socializaciones del presupuesto para las Unidades Académicas.
30. Se evidencia la disposición y preparación para el proceso de Auditoria Interna por parte de todo el equipo de la Oficina de Planeación y Desarrollo; así como el conocimiento y apropiación de los Procesos y Procedimientos y la debida presentación de soportes y evidencias de los mismos.
31. Uno de los procesos más afectados por el proceso de Virtualidad, atendiendo las normas sanitarias y de prevención y autocuidado establecidas por el Gobierno nacional, regional y municipal, referentes a la pandemia por COVID-19, fue puntualmente el de “distribución de espacios físicos”. Al respecto, se identifica una clara adaptabilidad y respuesta oportuna al cambio del procedimiento, asignando desde el mes de marzo de 2020 y hasta la fecha salas virtuales por la plataforma ZOOM para el desarrollo normal del desarrollo de clases de los diferentes programas que ofrece la Universidad, siendo este un gran reto para el quehacer de la oficina. Se destaca la idoneidad y el compromiso del personal encargado de ello, la identificación oportuna de riesgos y la toma de medidas de control y prevención frente a ellos, sobre todo en seguridad informática y en cobertura y oportunidad en la asignación de aquellos espacios virtuales.

En este aspecto se evidencia la calidad en el servicio prestado a través de las circulares conjuntas con las Unidades comprometidas en el proceso, las ayudas audiovisuales y documentales para facilitar el proceso, así como la atención a las inquietudes, inconvenientes, por parte de los Usuarios y por ende las encuestas de satisfacción del servicio prestado.



FORTALEZAS

32. El cumplimiento de la evaluación de Plan de Desarrollo 2008 – 2020, aplicando las estrategias y herramientas de medición más oportunas del mismo, teniendo en cuenta los inconvenientes de evaluación y seguimiento que presentaba, sirviendo dicha evaluación como insumo para la formulación del nuevo Plan de Desarrollo (2021- 2032).
33. Se reconoce el éxito en la elaboración del Plan de Desarrollo 2021-2032 de la Universidad de Nariño, proceso liderado por la Oficina de Planeación y Desarrollo y alcanzado gracias a la integración de las diferentes Unidades académico-administrativas a través de los mecanismos y estrategias de participación establecidos en cada una de sus etapas, alcanzando el cumplimiento integral de sus metas en tiempo y oportunidad logrando establecer un plan en el que se encuentra plasmado la opinión y las necesidades de los diferentes estamentos de la Universidad y en observancia de la demanda de la Región, así como también el desarrollo y avance del sector de Educación Superior y la normatividad que lo regula.
34. Una de sus grandes fortalezas es la solución a la oportunidad de mejora presentada en el proceso de Auditoría Interna de la anterior vigencia, referente a la documentación de los procedimientos independientes por cada programa relacionado en el procedimiento de Gestión Ambiental PLD-DIE-PR-10 V1, generando así los siguientes procedimientos: Programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico; PLD-DIE PR 16, Plan de Gestión Integral de Residuos –PGIRS; PLD-DIE-PR-12; Programa de Control de Emisiones Atmosféricas; PLD-DIE-PR-14, Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía; PLD-DIE-PR-15, Programa de Cultura Ambiental; PLD-DIE-PR-11, Plan de Saneamiento Básico; PLD-DIE-PR-13 cumpliendo así con los requisitos Legales y aspectos ambientales identificados en los procesos de la Universidad de Nariño, en el Marco del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
35. Se evidencia la actualización y ampliación de la información presentada en la página Institucional <https://www.udenar.edu.co> correspondiente a la Dependencia de Planeación y Desarrollo, teniendo en cuenta la importancia de la sistematización de la información y de los procesos para agilizar y optimizar el desarrollo de los mismos; además, brindar información oportuna, actualizada a la comunidad Universitaria y entes externos, solventando así una de las oportunidades de mejora establecidas en el anterior informe.
36. Actualización del procedimiento PLD-DIE-PR-03 “ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO” en cuanto a los indicadores descritos en el procedimiento, logrando dar solución a una de las oportunidades de mejora de la auditoría de la anterior vigencia.
37. En la dirección <https://www.udenar.edu.co/dependencias/rectoria/oficina-de-planeacion-y-desarrollo/planeacion-area-financiera-y-de-presupuesto/> se encuentran los soportes documentales que la oficina de planeación emite.
38. Se reconoce el compromiso y el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto al nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal bajo estándares internacionales SUE, la elaboración del presupuesto de la vigencia 2021, teniendo en cuenta la participación de las oficinas y dando solución a las inquietudes y requerimientos de información de cada una de las Unidades que lo requirieron, logrando así hoy por hoy ser una de las Universidades pioneras en establecer este procedimiento.
39. En los planes de fomento a la calidad (Acuerdo 088 de 3/10/2006) se soportan los proyectos que se están ejecutando en estos momentos. Están registrados en la Plataforma SAPIENS.
40. El área de proyectos, tiene presupuestadas dos fases: En la fase I se examina la viabilidad de los Proyectos (en construcción) y se trata el Banco d Proyectos (Registro y modificación en la plataforma). En la Fase II, En contratación, mediante circular la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social se encargará de los



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1961

FORTALEZAS

PROYECTOS

- 41. Se reconoce la gestión y el acompañamiento en la Planificación y presentación de proyectos a nivel nacional en lo que corresponde a Ciencia y Tecnología e Innovación, obteniendo grandes reconocimientos, incluso ha obtenido una calificación de 100 puntos en la formulación de uno de los proyectos de infraestructura. Además de la formulación de todos los proyectos financiados o el Sistema General de Regalías, se destaca la intervención y acampamento de los profesionales expertos en la formulación de los mismos y el cargue de información en las plataformas.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- 1. Se requiere una capacitación para los nuevos líderes del procesos y funcionarios responsables del suministro de información Institucional
- 2. Es importante implementar el Manual de identidad visual en las diferentes presentaciones e informes que se generan en la Dependencia.
- 3. Continuar con el proceso de socialización de presupuesto con las unidades administrativas.
- 4. Se recomienda el registro, control y seguimiento al proceso de atención a las Peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, que realicen los diferentes actores internos o externos de la Universidad, en cumplimiento de la *ley 1755 de 30 de junio de 2015 “por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo”*, dejando evidencia de la trazabilidad realizada e identificando claramente las solicitudes realizadas a la Oficina y el tratamiento de las mismas.
- 5. Continuar con la modificación del manual de presupuesto según el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal bajo estándares internacionales SUE, teniendo en cuenta la participación de las oficinas involucradas en el mismo.
- 6. Los manuales de los indicadores deben presentarse con sus respectivas fechas y firmas de elaboración, revisión y aprobación.
- 7. Continuar con la elaboración y el establecimiento del manual de procedimientos de convenios y contratos de la Universidad de Nariño, enfocado en brindar a las unidades académico y administrativas que tienen a su cargo la gestión de los convenios, herramientas efectivas para su seguimiento durante las diferentes etapas de ejecución.
- 8. Se requiere mayor avance en la recopilación y la sistematización de la información correspondiente a los convenios de la Universidad de Nariño en las diferentes convocatorias y fuentes de financiación, continuar con el desarrollo de la plataforma para integrar dicha información y la realización de un repositorio físico donde se documente todos los procesos de los contratos, en su tapa de planeación, desarrollo, seguimiento y liquidación, terminación o cierre.
- 9. Continuar con los procesos que lleva a cabo el área de proyectos.
- 10. Teniendo en cuenta que FONDO DE CONSTRUCCIONES inicia una etapa administrativa independiente de la Oficina de Planeación y Desarrollo, se recomienda continuar con los procesos que se encuentran en construcción.

NO CONFORMIDADES

<p>Requisito</p> <p>Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma</p>	<p>Tipo de Hallazgo</p>	<p>Descripción de la No Conformidad/Evidencia</p>

 Universidad de Narina FUNDADA EN 1961	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 6 de 7
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

Norma	Numeral	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.

ELABORADO POR:	
CARGO:	Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
NOMBRE:	Iván Mauricio Mera M.
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
CARGO:	Profesional Control Interno y Gestión de Calidad
NOMBRE:	Gloria Amparo Thomé P.
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
CARGO:	Pasante División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación (Auditora Observadora)
NOMBRE:	Andrea Catherine Erika N.
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2022-05-26



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1964

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS

Código: SGC-FR-30

Página: 7 de 7

Versión: 10

Vigente a partir de: 2020-05-04

REVISADO POR:

CARGO:	Jefe de Control Interno	
NOMBRE:	María Angélica Insuasty Cuellar	
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	
FECHA:	2022-05-26	

APROBADO POR:

CARGO:	Directora Oficina de Planeación y Desarrollo	
NOMBRE:	Martha Lucia Enríquez	
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	
FECHA:	2022-05-26	